

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16/2025

En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **16:24** dieciséis horas con veinticuatro minutos del día **22 veintidós de Agosto de 2025 dos mil veinticinco**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8, 21 fracción III, 23, 100, 102, 105 y 106 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como lo señalado por los artículos 3, 7, 82, 83, 84, 87, 88, 91, 92, 93, 96 y 97 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato vigente, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **ordinaria y pública**, en el salón de Cabildo ubicado en Palacio Municipal sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

- TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal. - **Presente.** -----
- Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, Síndica Municipal. - **Presente.** -----
- C. Julio César Avilés Torres, Regidor. - **Presente.** -----
- Lic. María Flor Campos Orduña, Regidora. - **Presente.** -----
- C. J. Guadalupe Bazaldúa Arvizu, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Fernanda Juárez Martínez, Regidora. - **Presente.** -----
- C. Aarón Cabrera Velázquez, Regidor. - **Presente.** -----
- C. Clementina Jiménez Álvarez, Regidora. - **Presente.** -----
- Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, Regidor. - **Presente.** -----
- Profa. Sandra Irene Montes Lugo, Regidora. - **Presente.** -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 10 diez integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto, se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella. -----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 92 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., da lectura al siguiente orden del día: -----

- 1. Pase de Lista. -----

- 
- 
- 
- 
- 
- 
2. Verificación del Quórum Legal. -----
 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
 4. Se presenta para su aprobación y firma, el acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 15/2025. -----
 5. Informe de correspondencia recibida. -----
 6. Informe de Comisiones del Honorable Ayuntamiento 2024-2027. -----
 7. Se solicita mediante oficio SC/CDUyOET/006/2025, sea acordado como punto de sesión, Permiso de Uso de Suelo y Factibilidad para Enajenación de Bebidas de Alto Contenido Alcohólico en Envase Cerrado. -----
 8. Se solicita mediante oficio SC/CDUyOET/007/2025, sea acordado como punto de sesión, Permiso de Uso de Suelo y Constancia de Factibilidad para Expendio de Bebidas de Bajo Contenido Alcohólico en Envase Cerrado. -----
 9. Asuntos Generales. -----

En estos momentos, solicita el Presidente Municipal el registro de los Asuntos Generales para abordar en la presente sesión. No habiendo registro de asuntos generales, el Primer Múncipe solicita a los presentes manifiesten su conformidad levantando la mano quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo **aprobado por unanimidad de 10 diez votos de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes.** -----

A continuación, se da paso al punto número **4 cuatro** del orden del día, **Se presenta para su aprobación y firma el acta de sesión ordinaria de Ayuntamiento número 15/2025.** Solicita en estos momentos el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, la dispensa de la lectura del acta de sesión ordinaria número 15/2025 de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, toda vez que la misma se hizo del conocimiento del cuerpo colegiado de manera previa para su revisión, misma que en el acto le es concedida. Seguidamente, en uso de la voz el Presidente Municipal, solicita a los integrantes del cuerpo colegiado emitan sus observaciones respecto al contenido del acta en comento, para que las mismas sean atendidas antes de proceder a la firma. -----

No existiendo manifestaciones al respecto, en uso de la voz el TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal, somete a consideración del cuerpo colegiado la aprobación del acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 15/2025 de fecha 14 de agosto de 2025, siendo aprobada por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. Acto seguido se procede a la firma de la misma. -----

En estos momentos, se da paso al desahogo del punto número **5 cinco** del orden del día, **Informe de Correspondencia Recibida.** Procede en estos momentos el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos a dar cuenta de lo siguiente: -----



5.1.- Circular número 191 suscrita por la Comisión para las Juventudes y Deporte del Congreso del Estado, por medio de la cual se remite para estudio y en su caso opinión, la Iniciativa formulada por personas integrantes del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (ELD 246/LXVI-I). -----

Vista la cuenta que antecede, y toda vez que la iniciativa en comento fue puesta en conocimiento del pleno vía correo electrónico con la debida anticipación, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo conmina a los ediles para que manifiesten sus observaciones u opiniones sobre la iniciativa de referencia, determinándose por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos, lo siguiente: -----

Primero: Que No existen comentarios o sugerencias que emitir sobre el contenido de la iniciativa remitida bajo el Oficio Circular número **191**, por la Comisión para las Juventudes y Deporte del Congreso del Estado. -----

Segundo: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que notifique al Congreso del Estado de Guanajuato el acuerdo recaído en el presente punto. -----

Se procede con el punto número **6 seis** del orden del día, **Informe de Comisiones del Honorable Ayuntamiento 2024-2027.** -----

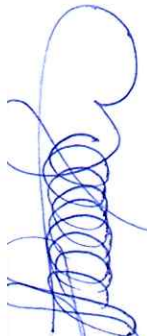
6.1.- Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.- Toma la palabra la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, quien informa que se llevó a cabo una Sesión Ordinaria con los integrantes de la Comisión, misma que fue celebrada el día miércoles 20 de agosto del presente año, en el que, las áreas de Contraloría, Archivo Municipal y la Unidad de Transparencia y Acceso de Información Pública, presentaron el informe correspondiente a las actividades realizadas en el mes de julio. -----

6.2.- Comisión de Reglamentos y Bandos.- En su turno de la palabra, la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, refiere que, se llevó a cabo una mesa de trabajo el día de ayer jueves 21 de agosto, con los integrantes de dicha comisión, así como con otras áreas de la Administración Pública como fue Desarrollo Urbano, Protección Civil, Seguridad Pública, Ecología, Fiscalización y Mejora Regulatoria, en esta mesa de trabajo, se está elaborando el Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Doctor Mora Guanajuato. -----

6.3.- Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.- Con el uso de la palabra concedida, el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, indica que, el pasado lunes 18 de agosto, se llevó a cabo la sesión número 08/2025 de la comisión, en la cual, se contó con la asistencia de los 3 integrantes de la misma, así como, la Arquitecta Clara Brenda Lugo Galván, directora del área, quien acudió a la mencionada sesión para presentar su reporte correspondiente al mes de julio, en el cual, informa que llevaron a cabo 17 permisos de división, 16 aperturas de calle para conexión de servicios, 33 números oficiales, 9 constancias, 5 calles en proceso de regularización, 7 calles regularizadas, 2 factibilidades, 7 permisos de



construcción, 1 rampa, 1 dictamen, 22 planos topográficos, 11 negativas, 1 notificación/inspección, 91 oficios expedidos, 60 atenciones a la ciudadanía en la dirección, también, se analizaron 2 expedientes, donde solicitan el permiso de uso de suelo y constancia de factibilidad, una vez efectuada la revisión por parte de los 3 integrantes de la comisión, se dictaminó favorable y se turnó Honorable Ayuntamiento para su aprobación. -----



Continuando con el orden del día, se da paso al punto número **7 siete**, **Se solicita mediante oficio SC/CDUyOET/006/2025, sea acordado como punto de sesión, Permiso de Uso de Suelo y Factibilidad para Enajenación de Bebidas de Alto Contenido Alcohólico en Envase Cerrado.** En su intervención, el Regidor, Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, señala que la comisión verificó el presente punto solicitado a través de oficio DMDU/539/2025 por la dirección de Desarrollo Urbano y cumple con los artículos de los dictámenes elaborados por las áreas de Fiscalización, Protección Civil y Seguridad Pública. -----



Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno con fundamento en los artículos 250, 256, 258, 259 y 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 31 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas y Eventos Públicos de Doctor Mora, Guanajuato vigente, la autorización del Permiso de Uso de Suelo y Factibilidad para Enajenación de Bebidas de Alto Contenido Alcohólico en Envase Cerrado, correspondiente a la solicitud expuesta mediante oficio SC/CDUyOET/006/2025 y dictamen del acta de sesión 08/2025 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, así como del oficio DMDU/539/2025 de la Dirección de Desarrollo Urbano, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----



A continuación, se da paso al punto número **8 ocho** del orden del día, **Se solicita mediante oficio SC/CDUyOET/007/2025, sea acordado como punto de sesión, Permiso de Uso de Suelo y Constancia de Factibilidad para Expendio de Bebidas de Bajo Contenido Alcohólico en Envase Cerrado.** Expresa el regidor, Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, que la comisión verificó el punto solicitado a través de oficio DMDU/480/2025 por la dirección de Desarrollo Urbano y cumple factiblemente con los dictámenes elaborados por las áreas de Fiscalización, Protección Civil y Seguridad Pública. -----



Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno con fundamento en los artículos 250, 256, 258, 259 y 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 31 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos con Venta de Bebidas Alcohólicas y Eventos Públicos de Doctor Mora, Guanajuato vigente, la autorización del Permiso de Uso de Suelo y Factibilidad para Enajenación de Bebidas de Bajo Contenido Alcohólico en Envase Cerrado, correspondiente a la solicitud expuesta mediante oficio

SC/CDUyOET/007/2025 y dictamen del acta de sesión 08/2025 de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, así como del oficio DMDU/480/2025 de la Dirección de Desarrollo Urbano, siendo aprobado por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

A continuación, se presenta el punto número 9 nueve del orden del día, **Asuntos Generales**. El presente punto se declara desierto en virtud de no haberse agendado asuntos generales para abordar en la presente sesión. -----

En uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria número 16/2025 de la gestión del cuerpo edilicio 2024-2027, por lo que el Presidente Municipal da por terminada la presente sesión, siendo las 16:36 dieciséis horas con treinta y seis del mismo día y en el mismo lugar en que dio inicio, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

----- DOY FE -----
----- Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

TSU. EDGAR JAVIER RESÉNDIZ JACOBO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FABIOLA ZUÑIGA JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JULIO CÉSAR AVILÉS TORRES
REGIDOR

C. MARÍA FLOR CAMPOS ORDUÑA
REGIDORA

C. J. GUADALUPE BAZALDÚA ARVIZU
REGIDOR



C. FERNANDA JUÁREZ MARTÍNEZ
REGIDORA



C. AARÓN CABRERA VELÁZQUEZ
REGIDOR



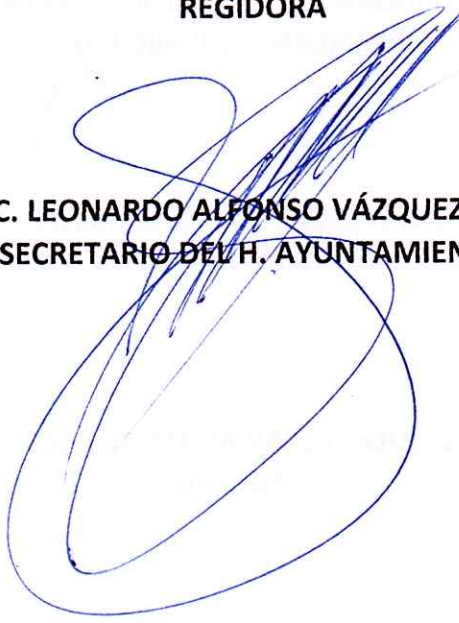
C. CLEMENTINA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
REGIDORA



LIC. JOSÉ ANTONIO ZARAZÚA ZARAZÚA
REGIDOR



PROFA. SANDRA IRENE MONTES LUGO
REGIDORA



LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO